

**ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS,
TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA EXAMEN BOLSA TRABAJO AGENTE
IGUALDAD**

NÚM. EXP.: 2017/386-RH

Edicto

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2017 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal calificador y la fecha de examen de la bolsa de trabajo para la ejecución del programa temporal subvencionado por la Generalitat Valenciana de red de agentes de igualdad, correspondiente al agente de igualdad de Aspe, que queda como sigue:

“PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para la ejecución del programa temporal subvencionado por la Generalitat Valenciana de red de agentes de igualdad, correspondiente al agente de igualdad de Aspe.

SEGUNDO: Designar, como miembros del tribunal calificador, a los siguientes:

Titulares:

- Presidente: D. Virgilio Muelas Escamilla, TAG Jefe Servicio y Director RRHH del Ayuntamiento.

- Vocales:

Dña. Carmen Sabater Altet. Trabajadora Social coordinadora Ayuntamiento Aspe.

Dña. Rosa María Romero Palacios. Trabajadora Social Ayuntamiento Aspe.

Dña. Pilar Sánchez Deltell. Trabajadora Social Ayuntamiento Aspe.

Dña. Virginia Vicente Copete. T.M. RR.HH. Ayuntamiento Aspe.

- Secretaria: Dña. Sacramento Jacobo Gil. Administrativo J.O. del Ayuntamiento de Aspe.

Suplentes:

- Presidente: D. Manuel Jiménez Aldeguer. TAG del Ayuntamiento.

- Vocales:



D. Ernesto Carbonell Cano. T.M. Ayuntamiento Aspe.
D. Ángel Marco Villena. T.M. Ayuntamiento Aspe
Dña. María García Alarcón. T.M. Ayuntamiento Aspe.
Dña. Francisca Vicente Valero. T.M. Ayuntamiento Aspe.

- Secretaria: Dña. María Nieves Cerdá Adsuar. Administrativo del Ayuntamiento de Aspe.

TERCERO: Convocar al Tribunal y a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba, que tendrá lugar el día 12 de julio de 2017, a las 09:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde Presidente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha:27/06/2017 Hora: 10:03:10

